

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL 3 NOVIEMBRE DE
2.014.**

Asistentes:

Alcaldesa:

D^a Encarnación Rivero Flor.

Concejales:

PP:

D. José Fernando Bernardo Hernán.

D^a Silvia Tapia Sanz.

D. Pablo Hernández Niño.

D^a Ana María Marín Ruiz.

D. Gregorio Vázquez Maeso.

D. José Carlos Fernández Borreguero.

PSOE

D. Juan Lobato Gandarias.

D. José Luis Izquierdo López.

D^a Noelia Barrado Olivares

D. Gonzalo Leonardo Sánchez.

Ausencias:

D. José Antonio Gismero Mínguez.

D^a María Almudena Sánchez Acereda.

TAG.

D. José Luis Royo Noguerras.

Interventor:

D. Fernando Ortiz Arnaiz

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diez horas y diez minutos del día tres de noviembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO: TOMA DE POSTURA SOBRE LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL AL PLENO DE LA ORPORACIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA LINEA C-4 DE CERCANÍAS DE SOTO DEL REAL.

Toma la palabra el Sr. Lobato Gandarias del PSOE y da cuenta de la moción presentada que es del tenor siguiente:



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Soto del Real

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL AL PLENO DE LA CORPORACIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA C-4 DE CERCANÍAS HASTA SOTO DEL REAL

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Soto del Real ELEVA al Pleno de la Corporación Municipal la siguiente moción:

ANTECEDENTES DE HECHO

La llegada del servicio de tren de Cercanías a Soto del Real viene siendo solicitada insistentemente por unanimidad de las fuerzas políticas locales y por el conjunto de los vecinos, desde hace más de 10 años.

Esta infraestructura supone un enorme avance para las comunicaciones de muchísimos vecinos de toda la comarca y, especialmente, para los vecinos de Soto del Real, evitando atascos, pérdidas de tiempo y de dinero y contaminación a la atmósfera.

Precisamente esta elevada demanda, en términos de importancia y de relevancia cuantitativa, justifica sobradamente la ejecución de esta ampliación. Tanto es así, que en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias 2009-2015 aprobado por el Gobierno de España y por la Comunidad de Madrid se incluía esta ampliación de la línea C-4 hasta Soto del Real.

Desde el momento del inicio de la tramitación de la resolución de la declaración de impacto ambiental (DIA) en el año 2011 no se había producido ningún avance en la tramitación administrativa de este proyecto. El pasado 27 de agosto fue publicada en el BOE esta declaración de impacto ambiental. Este documento parece apuntar a un retraso en la puesta en marcha del servicio al señalar lo siguiente: "Las nuevas infraestructuras atenderán una demanda estimada de alrededor de 1,3 millones de viajeros para el año 2017, lo que resulta un tráfico total de 128 trenes en ambos sentidos." (BOE - A - 2014 - 8957).

Este anuncio de retraso en la puesta en marcha del servicio, unido a la falta de inclusión de esta inversión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado elaborado por el Gobierno de España para 2015, ha supuesto una preocupación para los vecinos ante la que debemos responder con rotundidad.

Tratándose de un asunto de relevancia absoluta para el municipio, que debe estar fuera del debate político y partidista, se propone para su votación la siguiente

MOCIÓN

Declaración institucional por unanimidad de los Grupos Políticos de solicitud del cumplimiento riguroso del Plan de Infraestructuras Ferroviarias 2009-2015 y, en particular, de la ampliación de la línea C-4 de Cercanías hasta Soto del Real.

Solicitar por unanimidad al Gobierno de la Nación y a los Grupos Políticos representados en el Parlamento la inclusión mediante enmienda parlamentaria a los Presupuestos Generales del Estado de la partida específica destinada al desarrollo y ejecución de la inversión de ampliación de la línea C-4 de Cercanías hasta Soto del Real.

Delegar en la Alcaldesa de Soto del Real, con el apoyo unánime de todos los Grupos Políticos, la facultad para actuar en representación de toda la Corporación Municipal en la defensa y exigencia del cumplimiento del Plan de Infraestructuras Ferroviarias aprobado y comprometido por el Gobierno de España en el año 2011, para conseguir la puesta en marcha del servicio en el año 2015.

Firma la presente propuesta, en nombre del Grupo Municipal Socialista:



Juan Lobato Gandarias

Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Soto del Real

Continúa el Sr. Lobato Gandarias manifestando que en este año hemos tenido conocimiento de las siguientes circunstancias:

Por un lado en agosto se publicaba al Estudio Medioambiental de la inversión y señalaba su ejecución para el año 2017.

Por otro lado actualmente en los Presupuestos Generales del Estado no se incluye dentro de las partidas del Ministerio de Fomento partida alguna para la realización de esta obra.

Todo esto constata que en el año 2015 no se llevará a cabo este plan como estaba previsto.

Por lo que se hace necesaria la aprobación de la Moción que presenta.

La razón de la urgencia viene determinada plantearla ahora, porque es ahora cuando se votan las enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales del Estado, concretamente esta misma semana.

No tendría problema en modificar las cuestiones que estimen necesario, siempre que se mantenga el fondo de la cuestión, como es que la inversión se mantenga para el año que viene.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y quiere excusar la falta de asistencia tanto del Sr. Gismero Mínguez, como de la Sra. Sánchez Acerea ambos por motivos laborales.

Toma la palabra el Sr. Bernardo Hernán del PP y manifiesta los siguientes extremos, haciendo una reseña cronológica:

- El 20 de mayo de 2009, se presentó el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid, a desarrollar entre los años 2009 y 2015, con una inversión total prevista de 5.000 M€.
- De esos 5.000 M€, 2.950 M€, el 59 %, se destinaba a actuaciones de extensión de la red y aumento de capacidad, que son las que requieren más inversión y varios años hasta que se pueden poner en servicio, tanto por la complejidad de su tramitación administrativa y ambiental, como por el tiempo en que luego tardan en hacerse las obras (recordamos que *para completar una actuación de este tipo desde su inicio, hay que: redactar un estudio informativo, someterlo a información pública, obtener la declaración de impacto ambiental, redactar los proyectos, ejecutar las obras y hacer la puesta en servicio con sus correspondientes pruebas. Con los plazos habituales, la realización de todos estos pasos requiere, en los casos más extremos, de periodos de más de 10 años. A título de ejemplo, sólo para la realización y tramitación del estudio informativo suele necesitarse 4-5 años*). Y quiero subrayar esto porque una propuesta seria, realizada por un equipo serio de técnicos y toda una tramitación seria de una prolongación del cercanías, lleva rigurosamente estas actuaciones.
- En el momento de la presentación de estas actuaciones que como saben a veces tardan en completarse hasta más de 10 años desde que se inician hasta que vemos los trenes pasando por ellas, sólo tenían contratadas las obras de dos de ellas: el acceso a la T4 de Barajas (225 M€) y la cuadruplicación de la C-3 entre entre Pinto y Aranjuez (160 M€), un 13% de la inversión prevista para este tipo de actuaciones y un 7,7% del total de la inversión del Plan.

- Y a finales de 2011:
 - la única obra que se había completado era la del acceso a Barajas, cuyo proyecto hay que recordar que adjudicó el 2002 el gobierno entonces del PP y que no puso en servicio hasta septiembre de 2011, nueve años más tarde y las obras de la cuadruplicación se habían prácticamente paralizado tras el reajuste presupuestario del año 2010.
 - Y el Plan en global, sólo tenía una ejecución de un 8,6%. En los 4 años que quedaban para 2015, había que ejecutar más del 90 % de las inversiones del Plan, mientras que el anterior gobierno en tres años no llegó ni a un 10 %.
- En el caso de las Prolongación de la Línea C-4 de Colmenar Viejo a Soto del Real, el Gobierno anterior no actuó hasta finales de 2011, y en dos años, no se había hecho más que el trámite de consultas previas ambientales.
- Ahora, en algo más de dos años y medio de trabajos: se ha completado el estudio, se ha sometido a información pública (19/06/2013) , se ha conseguido la Declaración de Impacto Ambiental (1/08/2014) y se aprobado definitivamente (22/09/2014), abriendo la puerta para la siguiente fase: el encargo del proyecto constructivo.
- Y Adif, ha incluido en sus borrador de presupuestos de 2015, una dotación de 0,3 M€ de euros para los proyectos.

Nuevamente Sr. Lobato Gandarias manifiesta que precisamente por eso, una vez realizado el Estudio Medioambiental, lo que toca es incluir las obras en los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

Recuerda que el plazo de tramitación de las enmiendas parciales a los presupuestos finalizaba el 24 de octubre. Ellos presentaron la petición de pleno extraordinario y la moción el pasado 15 de octubre.

No obstante manifiesta que hay enmiendas parlamentarias presentadas sobre este particular.

Una vez más el Sr. Bernardo Hernán manifiesta:

El Plan de Infraestructuras Ferroviarias 2009 – 2015 que vendió Rodríguez Zapatero no deja de ser un powerpoint que se presentó como un golpe de efecto electoral que nunca tuvo dotación presupuestaria. Y ya sabemos ... Obras son amores y no buenas razones.

Mientras que el PSOE trataba el tren de cercanías con powerpoint, presentaciones muy coloridas pero sin dotación presupuestaria, el PP, en cuanto ganó las elecciones, lo hacía a golpe de boletín oficial que es como hay que hacer las cosas.

No entendemos a qué viene este Pleno extraordinario, esta puesta en escena, cuando es ahora y sólo ahora cuando se ha adquirido el compromiso de encargar el proyecto constructivo. Y esto quiero que se subraye porque es muy importante.

El PSOE ha tenido dos legislaturas, porque no lo ha hecho. Ahora, a dos años de gestión Popular, aquí están los hechos: declaración de impacto ambiental favorable (por cierto, lo han redactado en tiempo record, trece meses), estudio informativo definitivo, y encargo del proyecto constructivo a ADIF e INECO.

Hechos son amores y no buenas razones. Otra vez me refiero a ese dicho porque en política es fundamental.

Los vecinos de Soto del Real ya estaban agotados de tanta palabrería del Gobierno Socialista.

Ahora, a golpe de boletín, insisto estamos viendo cómo están saliendo las cosas.

A golpe de boletín oficial del Estado y no de powerpoint.

Y respecto de su moción donde facultan a la Sra. Alcaldesa para conducir este importante proyecto, les informo que ella ya estaba facultada para ello, no por ustedes, que también obviamente, sino por todos los ciudadanos. De hecho, las reuniones mantenidas con la Ministra, y el Secretario de Estado, siempre se ha referido a que ella representa a los intereses de todos los sotorrealeños y en nombre de toda la Corporación Municipal, también de ustedes.

Y son ellos y sólo ellos, los que han de acaparar el protagonismo de traer el cercanías a nuestro municipio. Son los vecinos sotorrealeños los que han de tener ese protagonismo, insisto.

Nosotros, como Partido Popular, lo único que hemos hecho ha sido pelear, pelear y pelear con fuerza, y beligerancia en algunos casos, por traer el tren a Soto del Real.

¡De protagonismo y medallitas, ni una.!

Ni una, porque quien las tiene y las merece son nuestros vecinos que nos han apoyado y motivado para seguir trabajando en este proyecto.

Si ahora el PSOE pretende apuntarse la medalla, se equivoca.

El PP no lo va a hacer. Nosotros sólo hemos cumplido y estamos cumpliendo con nuestra obligación.

Y que conste ... los vecinos lo saben.

Una vez más el Sr. Lobato Gandarias manifiesta:

Apuntarnos medallas de trenes sin construir nada.

Powerpoint nada, el plan de infraestructuras 2009-2015, en su día el Equipo de Gobierno de Soto del Real también se apuntó el tanto y lo celebró.

En estos últimos años han venido trasladando su preocupación por esta inversión.

Los puntos que se incluyen en la moción no contemplan desmarque alguno.

Finalmente el Sr. Bernardo Hernán manifiesta:

Tenemos que estar contentos porque el proyecto será realidad.

No sirvió de nada incluir en los presupuestos unas partidas para llevar a cabo una obra, sin que esté el proyecto redactado. No existe ni una obra realizada sin redacción de su proyecto.

Recuerda que también se pueden hacer modificaciones presupuestarias en el presupuesto en vigor.

Las cosas por parte del Ministerio de Fomento se están haciendo muy bien. La Ministra, por primera vez, en el Ministerio de Fomento, se ha tomando Soto del Real como una prioridad.

Ahora ya no existen bonitos powerpoint sino resoluciones publicadas en el boletín oficial del Estado. Eso es lo que vence y convence cuando se produce una información de ésta naturaleza.

Sometida a votación la Moción que encabeza el presente acuerdo la misma es rechazada al contar con cuatro votos a favor del PSOE y siete votos en contra del PP con la justificación ya puesta de manifiesto por el Sr. Bernardo Hernán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 10 horas y 25 minutos de lo que yo como Secretario doy fe.